

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

C.E.I.P. Clara Campoamor 29006143.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA NO PRESENCIAL:

RELIGIÓN- 4 AÑOS

INTRODUCCIÓN

Siguiendo la instrucción de 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del Covid19, de determinarse por la autoridad sanitaria la suspensión de la actividad lectiva presencial para uno o varios grupos de convivencia escolar del centro, o para todo el alumnado del mismo, la organización de la atención educativa se adaptará a la enseñanza a distancia, para lo que se tendrá en cuenta la nueva distribución horaria de las áreas/materias que permita una reducción de la carga lectiva compatible con el nuevo marco de docencia. Se establecerán los horarios según la carga lectiva semanal se reducirá en cada materia a 30% las instrumentales y al 50% las específicas, por lo que se reducirá proporcionalmente dicha carga semanal. Las sesiones podrán ser de 45 minutos o una hora.

El horario para impartir la enseñanza digital será elegido por parte del profesorado, en función de los tramos horarios correspondientes según el horario presencial del mismo.

En cuanto a todas las tareas a realizar durante el periodo correspondiente en estado de confinamiento, tendrán como principal objetivo la mejora y continuidad de enseñanza aprendizaje del alumnado.

En el caso de Religión queda reducido a 45 minutos cada 15 días.

CONTENIDOS

Los contenidos quedarán adecuados y flexibilizados a la situación de excepcionalidad presentada, por lo que, junto a los elementos curriculares programados. Así pues, éstos se distribuirán de la siguiente manera:

- La creación, como obra de Dios y regalo a sus hijos.
- Dios pide respeto en el cuidado y uso de la naturaleza y de las cosas.
- Gratitud y admiración por la creación.
- El cuerpo humano es regalo de Dios Creador que quiere que el niño crezca, con la colaboración de los padres.
- La salud como regalo de Dios.
- Los medios que Dios nos ofrece para conservar la salud. Promover la acción de gracias.
- Los símbolos religiosos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo, como su respuesta activa en la entrega de las actividades, materiales y tareas propuestas. En este caso, dada su excepcionalidad, se tendrán en cuenta a modo de orientación los criterios de evaluación construidos en la programación ordinaria, referenciados en los estándares de aprendizaje evaluables y definidos en los indicadores de logro.

A colación de ello, la ponderación final a la hora de establecer una calificación tendrá en cuenta la siguiente distribución:

- Intervención activa en la plataforma Classroom (seguimiento de las explicaciones y tareas): 20%
- Pruebas escritas (realización y entrega puntual de las tareas): 50%
- Trabajos e informes (expresión escrita): 30%

METODOLOGÍA

Las orientaciones metodológicas deberán guiar los procesos de enseñanza-aprendizaje del área de Religión Católica en este nuevo proceso de excepcionalidad. Por ello se fomentará una metodología en la que a través de la enseñanza en modalidad online intente favorecer lo máximo posible la cercanía del alumnado con su grupo-clase, así como con el docente. Se fomentarán algunos elementos didácticos comunes como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual en las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y el desarrollo de los valores inherentes a la Religión Católica.

La metodología de la práctica educativa será fundamentalmente activa a través de los canales proporcionados por el centro educativo: Classroom, correo electrónico e IPassén.